



Campaña concienciación Semana Santa 2023

"El alcohol te miente. Solo 0 tiene 0 consecuencias"

- La nueva campaña de concienciación de la Dirección General de Tráfico pone el foco en este factor de riesgo, presente en 1 de cada 3 de los siniestros mortales de tráfico.
- En 2021 se dictaron casi 55.000 condenas penales por delitos de tráfico, por conducir con muy altas tasas de alcohol.
- A través de una canción infantil, y de las excusas habituales que las personas que han consumido alcohol dan para ponerse al volante, se cuentan las dramáticas consecuencias que esta irresponsable actitud puede tener.

31 de marzo de 2023.- La Dirección General de Tráfico lanza, coincidiendo con la Operación Especial de Semana Santa, una nueva campaña de concienciación centrada en esta ocasión en el alcohol como factor de riesgo en los accidentes de tráfico. A través de una canción infantil tradicional, y de las excusas habituales que las personas que han consumido alcohol dan para ponerse al volante, se cuentan las dramáticas consecuencias que esta irresponsable actitud puede tener.

El slogan elegido en esta ocasión es "*El alcohol te miente. Solo 0 tiene 0 consecuencias*", y las diferentes piezas van poniendo en boca de niños, que este caso son los que sufren las consecuencias de los siniestros de tráfico provocados por el consumo de alcohol, estas excusas que todos hemos





escuchado alguna vez: "*con dos no das positivo*", "*vivo a cinco minutos*", "*solo ha sido una copa*", "*no me ves que yo controlo*" o "*nunca me ha pasado nada*", entre otras.

La principal razón que ha llevado a la DGT a elegir este tema es que el alcohol está presente, ya sea como factor concurrente o como desencadenante, en 1 de cada 3 siniestros mortales de tráfico. Y no solo eso porque, según la Memoria 2021 "Hallazgos toxicológicos en víctimas mortales de accidentes de tráfico" del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, casi la mitad de los conductores fallecidos en siniestros de tráfico a los que se les realizó la autopsia, tenía presencia de alcohol y/u otras drogas en sangre, un porcentaje que se eleva hasta el 75% en el caso concreto del alcohol, todos ellos con unas tasas muy elevadas de alcoholemia (iguales o superiores a 1,2 g/L). Además, en 2021 se dictaron 54.764 condenas penales por delitos de tráfico, por conducir con muy altas tasas de alcohol.

La campaña intenta, una vez más, acabar con esa percepción que muchas personas tienen de que el riesgo de accidente solo está asociado a niveles muy elevados de consumo de alcohol, cuando la realidad es que los efectos negativos del alcohol sobre la capacidad de conducción se observan también con bajos niveles de ingesta. Por eso Tráfico insiste en que solo 0 tiene 0 consecuencias.

Todas las piezas de la campaña se pueden descargar en el siguiente enlace <https://ydray.com/get/t/16802587411563oYgTbff04a235bacZv>

